



# EL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE GESTIÓN COMO RESULTADO DE LOS ACUERDOS DE COOPERACIÓN ENTRE EMPRESA Y GRUPOS DE INTERÉS EXTERNOS

Miriam Ortega Orozco  
 Doctorado en Innovación y  
 Responsabilidad Social

## Introducción

Durante las dos primeras décadas del siglo XXI, el tema del desarrollo sostenible se ha expandido hacia todos los grupos de la sociedad. Las empresas han respondido de manera favorable a distintas iniciativas promovidas por organismos internacionales como Pacto Mundial (Global Compact), y han comenzado a establecer acciones con grupos de interés externos a través de acuerdos de cooperación, lo cual tiene efectos benéficos al interior de la empresa. Uno de ellos es el fortalecimiento de los mecanismos de gestión relacionados con temas de cooperación.

## Material y Método

Se trata de una investigación aplicada, no experimental, transversal, correlacional y explicativa. Se busca demostrar el fortalecimiento de los mecanismos de gestión al interior en temas de cooperación, como resultado de los acuerdos celebrados entre la empresa y los grupos de interés externos, bajo el marco de los principios de Pacto Mundial.

## Resultados

En México ha aumentado la adhesión de las empresas a Pacto Mundial. En la figura 1 se muestra el crecimiento anual de adhesiones de empresas mexicanas a la Red en México de Pacto Mundial de Naciones Unidas. Esas empresas han compartido prácticas relacionadas con el desarrollo económico, social y ambiental; y han comenzado a establecer acuerdos de cooperación con grupos de interés externos, mismos que reportan en los informes de progreso. Para la visión sistémica de la responsabilidad social y el desarrollo sostenible, es de gran importancia que este tipo de acuerdos al exterior reflejen un fortalecimiento de los mecanismos de gestión relacionados con la cooperación al interior en el camino a la sostenibilidad.

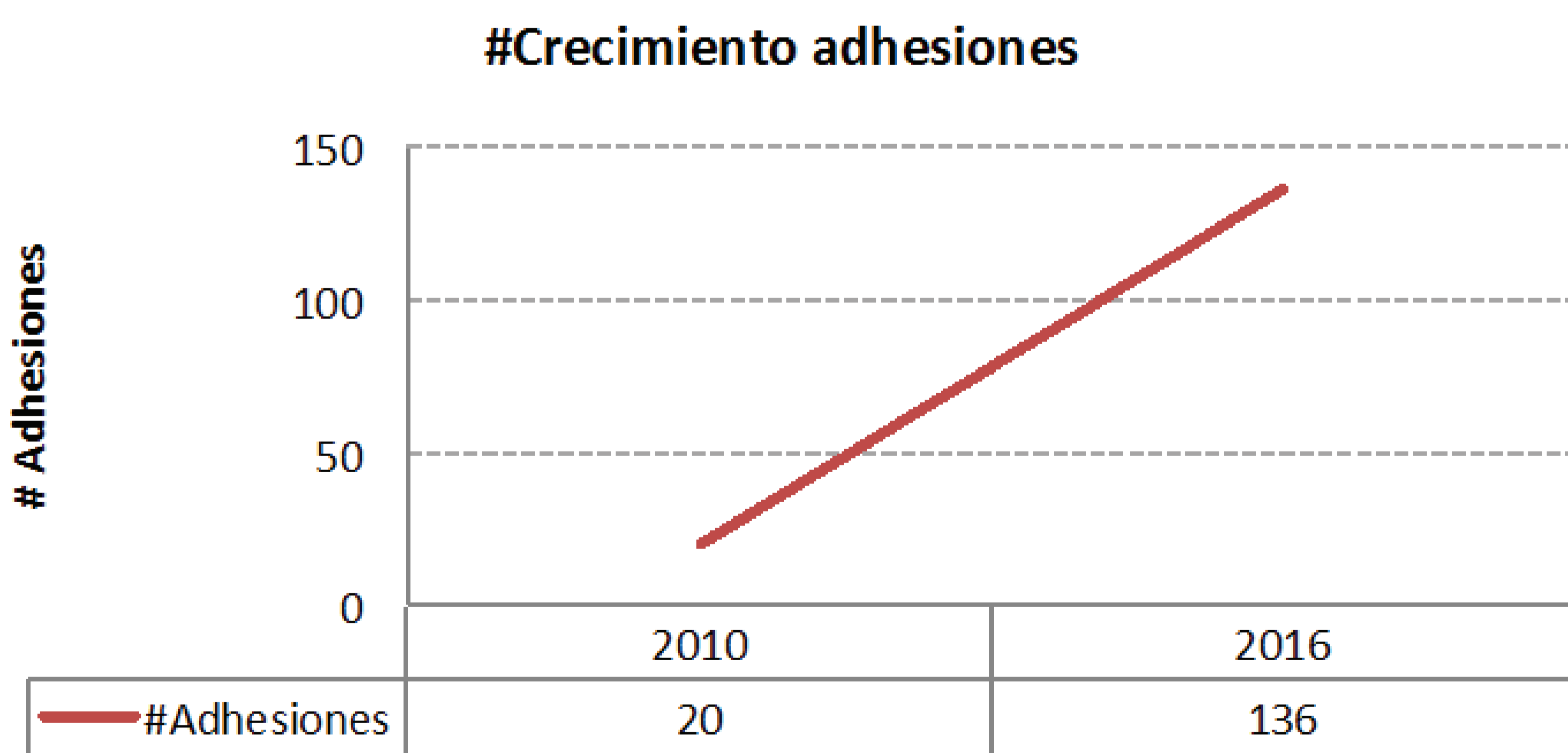


Figura 1. Crecimiento anual de adhesiones de empresas a la Red en México de Pacto Mundial de Naciones Unidas. Fuente: Información proveniente de Pacto Mundial RM. Informe 2016. Ciudad de México; 2016.



## Discusión

Desde la concepción de sistema social de Bertalanffy[2], que definió al sistema como “un complejo de elementos interactuantes”, autores como Barnard[1] han considerado a la empresa como un sistema social en el que la interacción y cooperación es fundamental para los fines que se persiguen. Esta visión sistémica no es ajena a la responsabilidad social corporativa ni al desarrollo sostenible[5], ya que todos los grupos de la sociedad requieren interactuar y cooperar entre sí[4] para lograr un desarrollo económico, social y ambiental[7], y en donde el desarrollo humano y sus derechos universales son el centro de un nuevo modelo de negocio[8].

Bajo este marco, los acuerdos de cooperación entre la empresa y los grupos de interés externos debieran reflejar un fortalecimiento de los mecanismos de gestión al interior, no sólo por un tema de calidad en la gestión[6], sino para hacer realidad la visión sistémica del desarrollo sostenible (Figura 2).

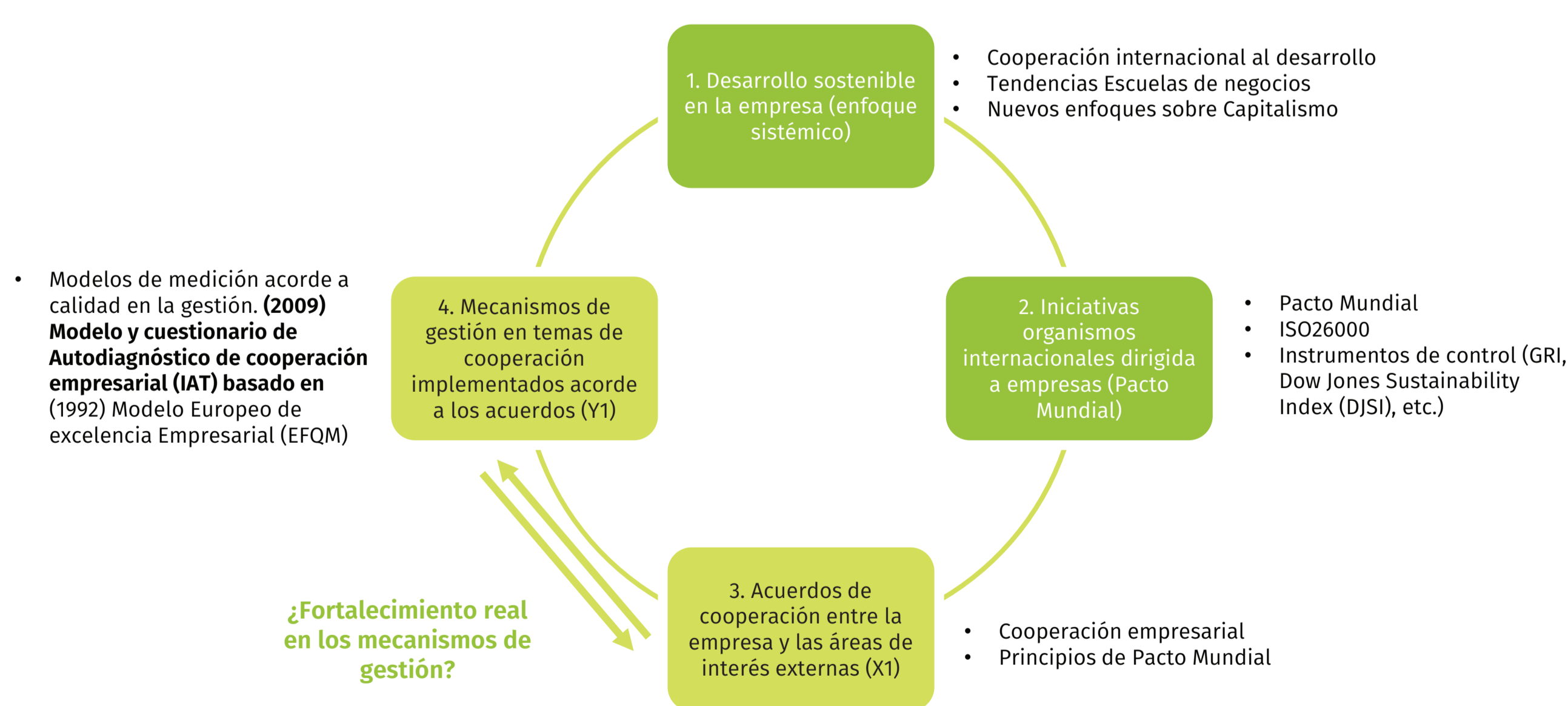


Figura 2. Relación contextual de la investigación.

## Referencias

- Barnard C. Las funciones del ejecutivo. San Paulo: Atlas; 1991.
- Bertalanffy VL. Teoría General de los Sistemas: Fundamentos, desarrollo, aplicaciones. Fondo de Cultura Económica, 1976.
- Bleeke J, Ernst D. The way to win in cross-border alliances. Harvard business review, 1990;69(6):127-135.
- Freeman RE. La gestión empresarial basada en los stakeholders y la reputación. Valores y ética para el siglo XXI, 2012:389-409.
- Membrado MJ. Innovación y mejora continua según el modelo EFQM de excelencia. México: Ediciones Díaz de Santos; 2002.
- Pacto Mundial [Internet]. México, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el sector privado. Disponible en: <http://www.onu.org.mx/mexico-los-ods-y-el-sector-privado/>
- Porter M, Kramer M. La creación de valor compartido. Harvard Business Review, 2011;89(1):32-49.